

## PREÁMBULO

El Centro Singular de Investigación en Tecnologías Inteligentes (CiTIUS, [citius.usc.es](http://citius.usc.es)) fue creado por la Universidad de Santiago de Compostela (USC) en el marco de la Red de Centros Singulares de Investigación (CCSSI), que constituyen el eje principal del proyecto Campus Vida (Campus de Excelencia Internacional).

Creado en 2010 e inaugurado en septiembre de 2012, el CiTIUS nació con el objetivo de llegar a ser un centro de investigación de referencia, distinguido por la excelencia e impacto de su investigación y su compromiso con las demandas de la sociedad. El objetivo del CiTIUS es llevar a cabo una investigación multidisciplinar y de vanguardia en el ámbito de las Tecnologías Inteligentes. El CiTIUS cuenta además con un programa de captación y formación orientado a la incorporación de personal investigador con capacidad para liderar en un futuro líneas de investigación de excelencia científica e impacto socioeconómico.

Para la obtención de estos objetivos, el CiTIUS cuenta con una estructura organizacional autoesistente, basada en cuatro requerimientos organizativos básicos: (1) selección competitiva del personal investigador por parte de una Comisión Científica Externa (CCE); (2) vinculación formal de personal investigador seleccionado con criterios y pautas de vinculación y permanencia sobre la base de una evaluación continua de su actividad realizada por la CCE; (3) programación científica formulada en base a una planificación estratégica medible en el marco de un Contrato Programa ligado al cumplimiento de objetivos; (4) dirección científica ejecutiva que integre las capacidades del personal investigador del centro y asegure el progreso de los programas.

El centro cuenta en la actualidad con 30 investigadores/as vinculados/as, que se organizan alrededor de los ocho programas científicos con los que cuenta el centro en la actualidad. Una vez transcurridos nueve años desde la inauguración del centro, la Dirección del CiTIUS considera oportuno identificar un número limitado de nuevos/as investigadores/as vinculados/as que puedan reforzar las capacidades científicas del centro.

Cabe destacar que el personal investigador vinculado es clave para la imagen externa del centro y para su éxito científico y, por lo tanto, está sujeto a una evaluación continua y rigurosa de sus resultados científicos. Esta evaluación puede tener consecuencias en su futura continuidad como personal investigador vinculado al centro.

Sobre estas premisas, lanzamos esta **Convocatoria para la recepción de solicitudes de vinculación al CiTIUS**.

## CANDIDATOS/AS ELEGIBLES

Esta convocatoria de solicitudes de vinculación está abierta al personal docente y al personal investigador que cumpla los siguientes requisitos:

- Personal docente e investigador con un vínculo permanente con la institución a la que pertenezca. En el caso de personal ajeno a la USC, deberá suscribirse el correspondiente convenio institucional.
- Personal investigador posdoctoral contratado en la USC con cargo a programas de RRHH competitivos, o con cargo a proyectos de investigación del centro.

Las personas candidatas deberán acreditar un alto nivel de publicaciones relacionadas con las principales áreas temáticas del CiTIUS y mostrar una capacidad probada para la captación de recursos financieros externos.

En el caso de los candidatos/as que actualmente están colaborando con un equipo de investigación del CiTIUS, deben indicar las contribuciones individuales relevantes que justifican su solicitud de vinculación.

En cuanto al resto de solicitantes, nuestra prioridad es incorporar nuevo personal investigador con experiencia científica complementaria, que contribuya a fortalecer las capacidades del centro y la coherencia de nuestros programas científicos. Esta complementariedad y la experiencia previa de la persona candidata en proyectos de investigación colaborativa relacionados con las principales áreas temáticas del CiTIUS deben destacarse en la solicitud.

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE VINCULACIÓN**

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 3 de diciembre de 2021 a las 14 horas (CEST). La solicitud debe enviarse a [citius@usc.es](mailto:citius@usc.es) en formato .pdf, utilizando el formulario adjunto: [descargar solicitud](#).

### **PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de evaluación y selección será realizado por la Comisión Científica Externa del CiTIUS.

El nombramiento formal como personal investigador vinculado de las personas candidatas seleccionadas será aprobado por la Comisión Rectora del CiTIUS, a través de la firma de un compromiso formal con los objetivos estratégicos y la política organizacional del centro.

### **CONTACTO**

Para cualquier aclaración o consulta sobre esta convocatoria, dirigirse a: [citius@usc.es](mailto:citius@usc.es) o a través de los teléfonos 881816410 o 881816403.